



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU

Código: F-AC13EG
MINGINF

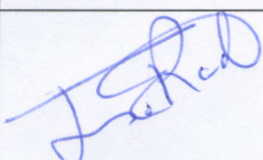
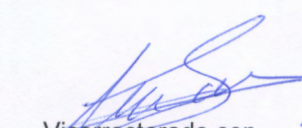
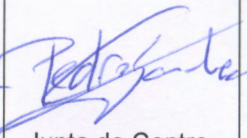
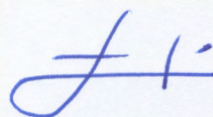
Fecha: 9/1/2015


INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA
INFORMÁTICA

Página: 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
CURSO ACADÉMICO	2013-2014
CENTRO RESPONSABLE	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
WEB DEL TÍTULO	http://www.ubu.es/masterinformatica
WEB DEL CENTRO	http://www.ubu.es/eps


ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VISTO BUENO:	INFORME FAVORABLE:
 Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	 Vicerrectorado con competencias en Calidad. Coordinación de Calidad.	 Junta de Centro.	 Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha: 9/1/2015	Fecha:	Fecha:	Fecha:

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG MINGINF Fecha: 9/1/2015
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	Página: 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
CURSO ACADÉMICO	2013-2014
CENTRO RESPONSABLE	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
WEB DEL TÍTULO	http://www.ubu.es/masterinformatica
WEB DEL CENTRO	http://www.ubu.es/eps

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VISTO BUENO:	INFORME FAVORABLE:
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Coordinación de Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha: 9/1/2015	Fecha:	Fecha:	Fecha:

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG MINGINF Versión: 03 Fecha: 9/1/2015
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	Página: 2

VALORACION GENERAL

CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Titulación del Máster Universitario en Ingeniería Informática.

Todos los datos recogidos en este autoinforme están reflejados, bien en las páginas web del título (<http://www.ubu.es/masterinformatica>), del centro (<http://www.ubu.es/eps>), de la intranet del centro (<http://www.ubu.es/ieps/es>) y del Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU) a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu> o desde UBUNET (<https://ubunet.ubu.es>)

En el curso 2013-2014 se implantó el segundo curso del Máster. Por tanto, es el primer curso de implantación completa de la titulación.

El total de alumnos matriculados en la titulación en este curso 2013-14 es de 34 alumnos, frente a los 27 alumnos matriculados en el curso 2012-13. Los alumnos de nuevo ingreso han sido 11, siendo 50 el número de plazas ofertadas en la memoria.

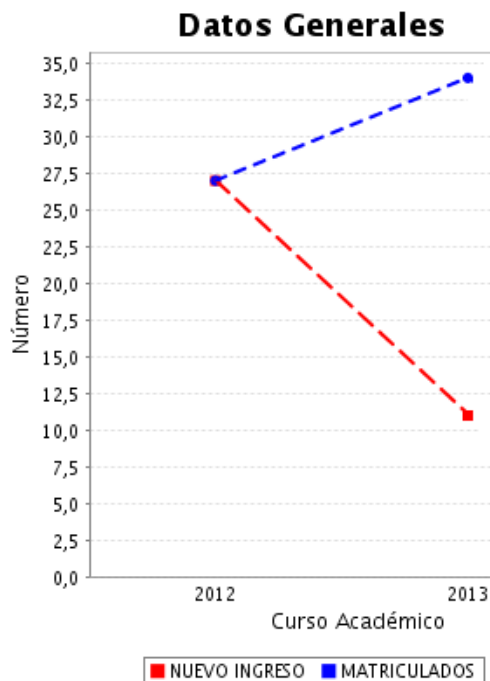



Figura 1. Datos generales de los alumnos de nuevo ingreso y matriculados del Máster Universitario en Ingeniería Informática

Se observa una reducción en el número de alumnos de nuevo ingreso. Los alumnos de nuevo ingreso durante estos dos cursos provienen de la titulación de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión, que se encuentra en proceso de extinción, por lo que su número de titulados por curso se va reduciendo. Posteriormente, los nuevos titulados que pueden acceder al Máster son los del Grado en Ingeniería Informática. La primera promoción de este Grado en la Universidad de Burgos acabó en el curso 2013-2014, contando con 7 egresados. Este número de egresados se incrementará en cursos posteriores.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG MINGINF Versión: 03 Fecha: 9/1/2015
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	Página: 3

El resto de los indicadores serán analizados en detalle en apartados posteriores y, del análisis de los mismos, se considera que se están cumpliendo satisfactoriamente los objetivos previstos en la memoria de Máster (http://www.ubu.es/titulaciones/es/master_informatica/informacion-academica/memoria-titulo), teniendo en cuenta que se valoran los resultados de los dos primeros cursos de implantación: 2012-2013 y 2013-2014.

ASPECTOS RELEVANTES DEL TÍTULO

En el año académico 2013-2014 se ha establecido el segundo curso de la titulación. Se han desarrollado los dos cursos con normalidad. Los principales aspectos que revelan el grado de cumplimiento de los objetivos del título, se resumen en los siguientes párrafos.

La Comisión de Titulación establece procedimientos y estructura su trabajo, adquiriendo una mayor relevancia en el funcionamiento y seguimiento del título. Se observa, cada año, un mayor grado de implicación del profesorado de la comisión en el funcionamiento, análisis y mejora de la titulación. Fruto de ello, la Comisión sigue desarrollando y ampliando entre otras las siguientes tareas:

1) Revisión y actualización de las guías docentes de las asignaturas. Este proceso se realiza año tras año, con el objetivo de detectar posibles solapamientos, de mantener actualizadas las asignaturas y de adaptar las novedades que se vayan introduciendo en procesos de evaluación y recogidos en la normativa vigente de la Universidad de Burgos.

2) Participación del Coordinador del Máster, junto con la Dirección de la Escuela Politécnica Superior (EPS), en la definición de horarios y calendarios de pruebas de evaluación. El análisis de los resultados del curso anterior ha permitido ajustar las pruebas de evaluación para mejorar los resultados académicos de los alumnos.

3) Nombramiento del Coordinador del segundo curso. Los Coordinadores de Curso han desarrollado correctamente y mejorado sus funciones de análisis de resultados por semestres, análisis de resultados del curso académico, o la coordinación de las pruebas de evaluación continua, las entregas de prácticas y trabajos y defensas de los mismos que se realizan durante el periodo lectivo. De esta forma se ha conseguido que se limite el peso de las pruebas, entregas y defensas en una misma semana. El proceso está funcionando correctamente, y se consigue repartir el esfuerzo del alumno a lo largo del semestre, mejorando de esta forma los resultados. Los coordinadores de curso recogen las impresiones y sugerencias de mejora del alumnado y profesorado. Por otro lado, los coordinadores ejercen de intermediarios y mediadores con los alumnos del curso correspondiente ante cualquier conflicto o deficiencia detectada.


4) La Comisión del Título ha dado apoyo a la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos. La Comisión ha elaborado las propuestas de reconocimiento.

5) Se han revisado los resultados de las asignaturas de los distintos semestres e indicadores asociados tomando los datos del SIUBU.

6) Los profesores se van adaptando en mayor medida a las nuevas metodologías que requiere el EEES. Este proceso representa sin duda un cambio para muchos profesores de la titulación. Dicha adaptación está siendo apoyada por la propia Comisión de Máster así como por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, a través de la normativa y el apoyo de los Servicios Técnicos de Calidad, y por la formación dirigida al profesorado desde el Vicerrectorado de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios (ver <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/normativa-ordenacion-academica-calidad>).

7) Implicación de la Comisión de Titulación en la mejora de los procesos de evaluación del profesorado (encuestas). Este año se ha seguido con el nuevo proceso, implantado en el curso anterior por la Universidad de Burgos, de encuestas a los alumnos mediante el procedimiento de papel. La coordinación del Máster Universitario en Ingeniería Informática ha participado en la organización de las encuestas en papel a los alumnos del Máster.

8) Otro aspecto a destacar es el desarrollo de reuniones conjuntas entre los Coordinadores de los títulos de la Escuela Politécnica Superior en el Campus Vena. Este tipo de reuniones, ya habituales, permiten extraer importantes conclusiones y trabajar en equipo sobre asuntos que son comunes a los títulos de Ingeniería de

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG MINGINF Versión: 03 Fecha: 9/1/2015
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	Página: 4

la EPS, como por ejemplo, el reconocimiento de créditos, optimización de medios y recursos materiales, identificación de necesidades u organización docente, prácticas en empresas, etc.

9) Asimismo, cabe destacar la participación del profesorado en el Plan de Acción Tutorial (<http://www.ubu.es/alumnos/es/futuros-alumnos/informacion-orientacion/tutoria>), Programa Mentor (<http://www.ubu.es/alumnos/es/futuros-alumnos/informacion-orientacion/mentor>) y Planes de Formación (<http://www.ubu.es/es/ifie>).

10) Reuniones frecuentes con la Unidad Técnica de Calidad, dependiente del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad de la UBU, con el objetivo de mejorar los aspectos relacionados con el seguimiento del título.

11) En febrero del curso 2013-2014 se ha realizado el traslado de la titulación del Edificio C al Edificio A de la EPS, sin mayores incidencias.

12) En este curso 2013-2014 han finalizado los estudios la primera promoción del Máster Universitario en Ingeniería Informática.

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS.

Los resultados obtenidos en este curso de la titulación del Máster Universitario en Ingeniería Informática se han extraído del Sistema de Información de la UBU (SIUBU). Estos datos podrán consultarse en la página Web del Máster una vez introducidos en la "Ficha del Título", en la siguiente dirección:

http://www.ubu.es/titulaciones/es/master_informatica/garantia-calidad-master-universitario/resultados-rendicion-cuentas.

Se muestran los datos presentes de dicho sistema de información (ver Tabla 1).


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG MINGINF Versión: 03 Fecha: 9/1/2015
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	Página: 5

Tabla 1. Ficha del Título del Máster Universitario en Ingeniería Informática (Fuente SIUBU)

DATOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	2012 / 2013	2013 / 2014
Oferta		
Plazas ofertadas en la titulación	sin límite	sin límite
Alumnos admitidos	35	12
Demanda		
Alumnos nuevos en la Titulación	27	11
Alumnos de nuevo ingreso con preinscripción	27	11
Alumnos matriculados	27	34
Créditos matriculados	1374	1302
Asignaturas diferentes	11	18
Media de créditos matriculados por estudiante	50,89	38,29
Resultados académicos		
Tasa de abandono 1er curso		14,81%
Tasa de eficiencia		96,96%
Tasa de rendimiento	87,77%	93,55%
Tasa de éxito	97,57%	100,00%
Tasa de fracaso en 1º curso	7,41%	
Duración media de estudios		2,00
Media de créditos superados por estudiante	44,67	35,82
Titulados		17
Abandonos	0	0
Porcentaje de titulados en tiempo previsto para la titulación		62,96%
Nota Media de expediente de titulados sobre 10		7,59
Nota Media de expediente de titulados sobre 4		1,94
Evaluación de la actividad docente		
1. Motivación del alumno	2,95	3,46
2. Materiales de la asignatura	2,96	3,33
3. Evaluación continua	3,17	3,53
4. Percepción del estudiante con la motivación del profesor hacia la asignatura	3,33	3,61
5. Percepción del estudiante sobre la carga de trabajo en la asignatura (1:poca carga;5:mucha carga)	3,58	3,58
Tasa de respuesta	67,7%	



 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG MINGINF Versión: 03 Fecha: 9/1/2015
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	Página: 6

Tabla 1. Ficha del Título del Máster Universitario en Ingeniería Informática (Fuente SIUBU) – Continuación

DATOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	2012 / 2013	2013 / 2014
Programa Formativo		
09. Conocimiento del profesorado sobre el programa formativo		3,4
10. Satisfacción del profesorado sobre el programa formativo		3,2
11. Conocimiento del profesorado sobre los recursos materiales de apoyo al programa formativo		3,7
12. Satisfacción del profesorado sobre los recursos materiales de apoyo al programa formativo		2,9
13. Satisfacción del profesorado con la coordinación de la titulación responsable del título		3,4
14. Satisfacción general del profesorado con el desarrollo del programa formativo		3,6
Becas y prácticas		
Porcentaje de estudiantes con beca de ayuda al estudio	37,04%	20,59%
Porcentaje de becas de ayuda al estudio concedidas sobre solicitadas	71,43%	30,43%
Movilidad		
Alumnos que participan en programas de movilidad en otra universidad	3	3
Alumnos procedentes de otras universidades en programas de movilidad	1	0
Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad en otra universidad	11,11%	8,82%
Nota media obtenida en la universidad de destino	8,35	7,86

Del análisis de los “Datos de la Titulación” se desprende que:

- La reducción en el número de alumnos de nuevo ingreso, de 27 a 11, por los motivos que se han indicado previamente.
- Los créditos matriculados y la media de créditos por estudiante descienden, respectivamente de 1.374 a 1.302 y de 50,89 a 38,29, debido a la bajada de alumnos de nuevo ingreso y a que el segundo curso es de un solo semestre (30 créditos para los estudiantes).
- El número de asignaturas diferentes ha pasado de 11 a 18 debido a la implantación del segundo curso.
- Respecto de los “Resultados Académicos”, como puede verse en la tabla anterior, la tasa de eficiencia presenta un valor muy elevado, 96,96%. En la memoria del título, la estimación para esta tasa era del 85%.
- Las tasas de rendimiento y éxito, 93,55% y 100%, respectivamente, son también muy positivas y mejoran las del curso anterior (87,77% y 97,57%).
- La tasa de abandono en primer curso, 14,81%, es relativamente elevada. Dada la mejora en la tasa de rendimiento se espera que este valor se reduzca. En la memoria del título, la estimación para la tasa de abandono era del 15%.
- La media de créditos superados por estudiante desciende de 44,67 a 35,82 debido a que en el segundo curso solo hay 30 créditos.
- El porcentaje de titulados en tiempo previsto para la titulación es 62,96%, mientras que en la memoria la estimación para la tasa de graduación era del 55%.
- Las notas medias del expediente, 7,59 sobre 10 y 1,94 sobre 4, son adecuadas.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG MINGINF Versión: 03 Fecha: 9/1/2015
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	Página: 7


- Respecto a la evaluación de la actividad docente se observan valores intermedios, entre el 3,3 y 3,7 en una escala de 1 a 5. Al comparar con el curso previo hay una mejora en todos los apartados, salvo en el quinto (percepción del estudiante sobre la carga de trabajo de la asignatura) que se mantiene en el mismo valor.

- En cuanto al programa formativo, también se observan resultados intermedios, entre 2,9 y 3,7. Destaca negativamente, por no llegar al 3, el apartado de satisfacción con los recursos materiales.

- En el apartado de becas hay una reducción muy significativa en ambos porcentajes: estudiantes con beca y becas concedidas respecto a las solicitadas. Una posible causa es que el primer año de implantación todos los alumnos cumplían los requisitos académicos (por ser de nuevo ingreso), mientras que los alumnos que continúan estudios pueden no cumplir estos requisitos. Otra posible causa sería el endurecimiento de los requisitos para las becas.

- En cuanto a la movilidad, los indicadores presentan unos valores muy similares a los del curso previo.

Todavía no se dispone de datos de inserción laboral, debido a que el curso 2013-2014 era el año de implantación del segundo curso.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG MINGINF Versión: 03 Fecha: 9/1/2015
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	Página: 8

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO.

CRITERIO I

La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

Analizar y valorar si la página web de la universidad ofrece información sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje:

El diseño de la Web del Máster (<http://www.ubu.es/masterinformatica>) ha sido asesorado y supervisado por la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y se ha modificado inicialmente de acuerdo con el documento marco de seguimiento de los Títulos oficiales de Grado y Máster de 10 de Noviembre de 2011 de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y posteriormente con el documento guía "Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los centros" con las sugerencias de cambios a las páginas web de los títulos oficiales de la Universidad de Burgos, aprobado por la comisión de Garantía de Calidad en su reunión del 4 de julio de 2011.

La página Web se ha diseñado de forma que ofrezca adecuada información sobre los aspectos relevantes del Máster a todos los colectivos implicados: alumnos y futuros alumnos, profesores y personal de administración y servicios.

La página Web incluye información sobre: información académica, alumnos, becas movilidad y prácticas externas, antiguos alumnos- titulados, recursos humanos y materiales, recursos para profesores y PAS, garantía de calidad del centro, gestión y organización y enlaces de interés. La página web contiene todas las secciones incluidas en la plantilla de revisión de páginas web del "Manual del Evaluador del seguimiento" (ACSUCYL).


El proceso de mejora de la página web durante este año ha consistido en la actualización y puesta al día de aquellos contenidos que cambian a lo largo del curso. Se considera que la estructura es adecuada y por lo tanto, sólo cabe realizar aportaciones para que los contenidos estén lo más actualizados posibles. En particular, las secciones de destacados y eventos, deben reflejar una vista temporal adecuada de las actividades realizadas.

Analizar y valorar si la información es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:

En la Web se ha incluido la Memoria del Máster y su posterior modificación. Además se han desarrollado de forma individualizada sus distintos apartados con la información más relevante. La Intranet también es accesible para los alumnos del Centro.

A nivel institucional (Vicerrectorado con competencias en Calidad y la Unidad Técnica de Calidad) se realizó el diseño homogéneo de la estructura de las Páginas Webs e intranets de calidad de todos los centros y los títulos de la Universidad (aprobado en Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, 4 de Julio de 2011).

El contenido de la página web es revisado de forma periódica por la Comisión del Máster.


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG MINGINF Versión: 03 Fecha: 9/1/2015
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	Página: 9

Analizar y valorar si la estructura de la información permite un fácil acceso a la misma:

<p>El acceso desde la Web de la UBU es sencillo, (número de enlaces: 2):</p> <p>http://www.ubu.es/es (=> Estudios: Másteres).</p> <p>http://www.ubu.es/es/masteres (=> Másteres: Máster Universitario en Ingeniería Informática). Se accede directamente a la página del Máster.</p> <p>Desde la página principal del centro se accede en 3 enlaces:</p> <p>http://www.ubu.es/eps (Web del centro).</p> <p>http://www.ubu.es/eps/es/estructura-centro/titulaciones-eps/grados-masteres (Grados y másteres).</p> <p>http://www.ubu.es/titulaciones/es/master_informatica (Máster Universitario en Ingeniería Informática).</p> <p>La estructura de la información contenida en la Web del Máster permite un fácil acceso a los usuarios y en los aspectos más directamente relacionados con la información académica se ha contado con la participación y asesoramiento del personal de la Secretaría de Alumnos, que cuentan con experiencia para presentar la información on-line de la forma más accesible posible.</p>

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio I:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>La página Web se revisa y actualiza periódicamente.</p> <p>La estructura de la información contenida en la página permite un acceso sencillo a los destinatarios, en particular a los alumnos.</p> <p>El contenido de la información es riguroso y exhaustivo.</p> <p>En la página Web se pueden encontrar las Guías Docentes de todas las asignaturas del Máster, con sus coordinadores.</p>	<p>Migración al nuevo formato de la web de la UBU.</p> <p>Seguir completando la información de algunos enlaces de la página.</p> <p>Introducción automática de la fecha de cada actualización por parte del editor de contenidos.</p>

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG MINGINF Versión: 03 Fecha: 9/1/2015
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	Página: 10

CRITERIO II

El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Analizar y valorar la información que proporciona el SGIC sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):

Todos los Centros de la Universidad de Burgos disponen de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) certificado positivamente por ANECA. Este SGIC ha sido elaborado en el marco del Programa AUDIT de ANECA, lo que implica que se ha diseñado según los estándares europeos de los SGIC en el ámbito universitario. Dicho sistema se ha sustentado en el Modelo Marco para el Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC), aprobado por Consejo de Gobierno de la UBU el 22 de julio de 2008, en el que se basan los Sistemas de Calidad de todos los Centros y Títulos de la Universidad de Burgos (<http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/sistemas-calidad-mejora-continua/garantia-calidad-centros-audit>).

Con el fin de regular la organización, estructura, competencias y funcionamiento de los órganos y las comisiones con competencias directas en la gestión de la calidad asociadas a Títulos, Centros y Servicios de la Universidad de Burgos, se establece el reglamento regulador de estructura orgánica del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos, que se aprueba por Consejo de Gobierno el 23 de marzo de 2010 y una modificación el 29 de noviembre de 2011. En el transcurso de la implantación de los SGIC se genera la necesidad de simplificar el reglamento de manera que se agilice la implantación y mejora del SGIC, por lo que se elabora el Reglamento modificado del Sistema de Garantía de Calidad de la UBU, que se aprueba por Consejo de Gobierno el 30 de octubre de 2012 y que se encuentra publicado en <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad>.

La Memoria Técnica de Verificación del Máster Universitario en Ingeniería Informática se diseñó dentro del marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela Politécnica Superior <http://www.ubu.es/eps/es/calidad/programa-audit/manual-sistema-garantia-interna-calidad>, con informe favorable de la ANECA en febrero de 2010- Programa AUDIT, <http://www.ubu.es/eps/es/calidad/programa-audit/informe-evaluacion-sgic-aneca>.


La implantación del SGIC del título se ha realizado siguiendo el punto 9 de la memoria de verificación, en relación al SGIC (el SGIC del Centro tuvo informe favorable por ANECA con fecha 10 de Marzo de 2010 en el marco del programa AUDIT), junto con la elaboración y aprobación por los departamentos de las Guías Docentes, revisión por parte de la Comisión del Máster y su aprobación final por Junta de Escuela y publicación posterior en la Web.

La implantación del SGIC permite obtener información sobre el desarrollo de las actividades académicas previstas. En el caso de los horarios académicos, una vez elaborados y aprobados, se realiza el seguimiento de su cumplimiento, siendo además necesario que se informe a dirección de la Escuela de las modificaciones que se tengan que realizar y siempre con la autorización de la Secretaría Académica. Si se trata de modificaciones permanentes se publican en la Web y si fueran modificaciones puntuales se informa a los alumnos implicados (mensajería UBUVirtual, anuncios en las clases y en los tabloneros, vía email,...)

Asimismo, la Escuela Politécnica Superior en su página Web (<http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/escuelas/politecnica-superior>) cuenta con un enlace "Notificación de incidencias docentes", que permite comunicar directamente a la Secretaría del Centro y, con antelación suficiente, cualquier circunstancia relativa a la impartición de docencia.

Analizar y valorar si se han puesto en marcha los procedimientos previstos del SGIC en cuanto a:

- Los responsables del sistema de garantía de calidad.
- La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- La calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad.
- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, así como de la inserción laboral.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG MINGINF Versión: 03 Fecha: 9/1/2015
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	Página: 11

- El análisis de la satisfacción de los otros colectivos implicados y de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- El cumplimiento, en su caso, de los criterios de extinción del título.

Responsables del sistema de garantía de calidad

A través de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos (CGC) se velará por el desarrollo y evaluación de la calidad de las titulaciones. Esta Comisión es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento de los sistemas de garantía interna de calidad (SGIC) de la Universidad de Burgos. Es el órgano asesor en aquellas cuestiones relacionadas con la promoción y evaluación de la calidad, así como la evaluación del cumplimiento de los programas que en materia de calidad se lleven a cabo en la Universidad.

La Junta de Centro, como se recoge en el Reglamento modificado del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad (aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2012) asumirá las siguientes competencias en materia de calidad:

- Promover la mejora de la calidad en ámbitos formativos, docentes, investigadores, de transferencia de conocimiento, de gestión y de servicios.
- Ser responsables de su Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Evaluación del PDI-Docentia

La Universidad de Burgos tiene un procedimiento de evaluación de la actividad docente a través del Programa DOCENTIA (<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia>) que realiza desde un convenio con la ANECA y la ACSUCYL. La evaluación es responsabilidad del Vicerrectorado de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios en coordinación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad y el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad.

La convocatoria de evaluación es anual y a través de dicho programa se evalúa la actividad docente del profesorado de la UBU de acuerdo a una planificación específica explicitada en el Manual de la Actividad Docente. El modelo de evaluación da un valor relevante a los resultados de umbrales que el docente tiene que superar antes de pasar a la fase de baremación. Dichos umbrales se relacionan con los informes del: Director del Departamento, Decano o Director del Centro, Servicio de Inspección y del Vicerrector. Las dimensiones que analiza en la fase de baremación son: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes [opinión de los alumnos recogida por medio de encuestas]. En el curso 2013-2014 el Procedimiento de aplicación de encuestas se ha realizado en papel buscando el incremento de la tasa de respuesta (<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia/encuestas-opinion-alumnos-calidad-docencia>).


Calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad

Con fecha 25 de octubre de 2012 se aprobaron por la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos dos modelos de encuesta: para tutores (de los Centros y de la UBU) y para estudiantes.

La evaluación de los procedimientos arriba señalados está en fase de realización, ya que en la citada Comisión de Garantía de Calidad se aprobó un nuevo procedimiento de encuestación por lo que en la actualidad se está en la fase de recogida de datos y no se dispone aún de resultados sobre los indicadores de evaluación de los aspectos arriba señalados.

Esta información está disponible en:

- Documentación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012: <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/comisiones/comisiones-garantia-calidad/universidad/documentacion-comision-garantia-calidad/comision-garantia-calidad-25-10-2012>.
- Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012: <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/comisiones/comisiones-garantia-calidad/universidad/actas>.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG MINGINF Versión: 03 Fecha: 9/1/2015
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	Página: 12

- Enlace a las encuestas de evaluación de las prácticas externas: <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-soporte-sistema-garantia-interna-calidad/practicas-1>.

Programas de movilidad:

La Universidad de Burgos contempla la movilidad tanto para el profesorado (<http://www.ubu.es/profesores/es/vicerrectorado-profesorado-personal-administracion-servicio/servicio-recursos-humanos/movilidad>) como para el alumnado (movilidad interuniversitaria: <http://www.ubu.es/alumnos/es/movilidad-interuniversitaria>).

Para ello, tiene establecido un sistema de ayudas para la movilidad del profesorado:

- 1.- Estancias en centros de investigación <http://www.ubu.es/es/seccioninvestigacion/programa-propio-investigacion-1/convocatorias-propias-ubu/convocatoria-ayudas-movilidad-alumnos-doctorado-pdi-univers>).
- 2.- Participación en congresos y otras reuniones científicas con presentación de comunicaciones (<http://www.ubu.es/es/seccioninvestigacion/programa-propio-investigacion-1/convocatorias-propias-ubu/convocatoria-ayuda-viaje-participacion-congresos-reuniones>).

Y para la movilidad del alumnado:

1. Movilidad Interuniversitaria Nacional (entre universidades españolas): Programa SICUE (ver: <http://www.ubu.es/alumnos/es/movilidad-interuniversitaria/movilidad-interuniversitaria-nacional-universidades-espanol>).
2. Convocatoria ayudas PAP/Erasmus 2013-2014 (ver: <http://www.ubu.es/es/erasmus2011>).

Además desde el Servicio de Relaciones Internacionales dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación se gestionan los programas de movilidad y la coordinación de las relaciones con instituciones y Universidades extranjeras (<http://www.ubu.es/es/reinternacionales>).

Los procedimientos establecidos por la Universidad de Burgos para controlar la calidad de estas actividades son:

PC06 (Movilidad de los Estudiantes): El objeto de este procedimiento es establecer que el Centro implicado en el desarrollo del Título de la Universidad de Burgos garantiza y mejora la calidad de las estancias de sus alumnos para realizar estudios o prácticas fuera de la propia Universidad, así como de aquellas estancias de alumnos procedentes de otras universidades.


Este procedimiento se desarrolla, con carácter general, para todos los Centros de la Universidad de Burgos. Las acciones en materia de movilidad de los estudiantes las gestiona el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) y las de movilidad en el territorio nacional corresponden al Servicio de Gestión Académica (SGA).

El Coordinador de la Titulación tiene entre sus funciones la coordinación de la calidad, por lo que recoge información sobre el desarrollo anual de los programas de movilidad a través de los datos proporcionados por los diferentes tutores, los responsables del SRI y del SGA. Esta información la aporta a la Comisión del Máster para su análisis y propuestas de mejora en cualquiera de los aspectos recogidos en el procedimiento. Para facilitar dicho análisis se apoya en los siguientes indicadores:

- Número de alumnos del Título que solicitan participar en programas de movilidad y número de plazas ofertadas.
- Número de alumnos del Título que participan en programas de movilidad.
- Satisfacción de los alumnos participantes en el programa de movilidad.
- Número de alumnos procedentes de otras Universidades/ Provincias.

La evaluación de los procedimientos arriba señalados está en fase de realización, ya que en la Comisión de Garantía de Calidad de fecha 25 de octubre de 2012 se aprobó un nuevo procedimiento de encuestación.

Esta información está disponible en:

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG MINGINF Versión: 03 Fecha: 9/1/2015
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	Página: 13

1.- Documentación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012 (ver: <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/comisiones/comisiones-garantia-calidad/universidad/documentacion-comision-garantia-calidad/comision-garantia-calidad-25-10-2012>).

2.- Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012 (ver: <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/comisiones/comisiones-garantia-calidad/universidad/actas>).

3.- Enlace a las encuestas de evaluación de los programas de movilidad (ver: <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-soporte-sistema-garantia-interna-calidad/movilidad-1>).

4.- Documentación del SIGC: http://www.ubu.es/titulaciones/es/master_informatica/garantia-calidad-master-universitario/sistema-garantia-calidad-titulo

El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

La Junta de Centro implicada en el desarrollo del Título de la Universidad de Burgos tiene un procedimiento para garantizar la correcta gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias que ocurren y le son comunicadas por sus grupos de interés, con el fin último de mejorar el funcionamiento del Máster PA07 (Gestión de Incidencias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias). Dicho procedimiento ha funcionado a lo largo de la vida del Título.

Esta información está disponible en:

- Documentación de SIGC: http://www.ubu.es/titulaciones/es/master_informatica/garantia-calidad-master-universitario/sistema-garantia-calidad-titulo.

- Enlace para la Gestión de Incidencias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias: <http://www.ubu.es/eps/es/calidad/comentarios-sugerencias>.

Análisis de Satisfacción de los estudiantes e Inserción Laboral

Así mismo, también se cuenta con un sistema centralizado de recogida y análisis de satisfacción general de todos los colectivos implicados con los Servicios de la UBU (Programa GESSOL) (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-satisfaccion-servicios-unidades/satisfaccion-general-actividades-servicios-programa-gessol>).

La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado se encuentra disponible en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU) (<https://ubunet.ubu.es> Ubunet > Sistema de Información de la Universidad –SIUBU > Evaluación de la actividad docente > SATISFACCIÓN GENERAL CON LA LABOR DOCENTE POR PLAN DE ESTUDIOS). Debido al cambio realizado en el sistema de recogida, no hay datos relativos al curso 2012-2013.


El procedimiento ha sido mejorado en el curso académico 2012-2013, no se realizan en on-line sino en formato papel (<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docencia/encuestas-opinion-alumnos-calidad-docencia>).

Como resultado de dicha mejora se observa una mayor participación del alumnado en este proceso. La eficacia de dicho proceso será evaluada en el posterior informe de seguimiento.

Considerando que se está en el segundo año de implantación no se pueden analizar datos de inserción laboral.

Analizar y valorar si se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema de garantía interna de calidad, entre ellos, los citados en el R. D. 1393/2007 y su modificación en el R.D. 861/2010:

En este momento de la implantación, las tasas de abandono, eficiencia y graduación, se encuentran a disposición de los interesados en el apartado correspondiente del SIUBU (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>).

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG MINGINF Versión: 03 Fecha: 9/1/2015
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	Página: 14

Estas tasas y otros indicadores conformarán la "Ficha del Título" y se harán públicos en la página web de la Titulación en la sección Garantía de Calidad, en el apartado de Resultados y rendición de cuentas (http://www.ubu.es/titulaciones/es/master_informatica/garantia-calidad-master-universitario/resultados-rendicion-cuentas).

Los "Resultado Académicos", para el Máster Universitario en Ingeniería Informática han sido los siguientes: la tasa de rendimiento es del 93,55%; la tasa de éxito del 100% y la tasa de abandono del primer curso fue del 14,81%.

Tabla 2. Resultados académicos.


Resultados académicos	2012 / 2013	2013 / 2014
Tasa de abandono 1er curso		14,81%
Tasa de eficiencia		96,96%
Tasa de rendimiento	87,77%	93,55%
Tasa de éxito	97,57%	100,00%
Tasa de fracaso en 1º curso	7,41%	
Duración media de estudios		2,00
Media de créditos superados por estudiante	44,67	35,82
Titulados		17
Abandonos	0	0
Porcentaje de titulados en tiempo previsto para la titulación		62,96%
Nota Media de expediente de titulados sobre 10		7,59
Nota Media de expediente de titulados sobre 4		1,94

Analizar y valorar si la toma de decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título se basan en información proveniente del sistema de garantía de calidad:

Las decisiones que han implicado planes de mejora para la titulación han surgido de los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC (satisfacción de los colectivos implicados, quejas y reclamaciones...).


Se han realizado reuniones de seguimiento del Máster por parte de la Comisión del Máster Universitario en Ingeniería Informática, durante y al finalizar cada uno de los semestres. Las correspondientes actas se encuentran accesibles, en la intranet del centro (<http://www.ubu.es/ieps/es>).

Podemos indicar que hay que continuar con la implantación del SGIC. De los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC tales como encuestas, estudios de satisfacción de los colectivos implicados, quejas y reclamaciones, etc., surgen decisiones importantes para la Titulación y aportan datos adecuados para el seguimiento del Máster, que permitirán detectar los puntos débiles e implementar diversas acciones para resolverlos. Esta reflexión nos conducirá, en este curso, a fijar como uno de nuestros objetivos avanzar en la implantación de la práctica totalidad de los procedimientos que se pueden aplicar en el estado actual de desarrollo del Máster.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG MINGINF Versión: 03 Fecha: 9/1/2015
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	Página: 15

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio II:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>La implantación del SGIC se está realizando de forma acorde al desarrollo del Título.</p> <p>La información disponible en el SIUBU permite extraer los indicadores necesarios para el seguimiento del título, así como realizar un seguimiento completo año tras año.</p>	<p>Continuar la implantación de procedimientos del SGIC en el Máster y en el Centro.</p> <p>Difusión interna del SGIC a los distintos grupos de interés.</p> <p>Disponibilidad de datos del profesorado en cuanto a su evaluación en Docencia.</p> <p>Mejora de mecanismos de comunicación entre los actores que participan en la implantación del SGIC.</p>

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG MINGINF Versión: 03 Fecha: 9/1/2015
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	Página: 16

CRITERIO III

Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para que el diseño del título cumpla más adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación, siguiendo las recomendaciones del informe de verificación:

Se han llevado a cabo los compromisos propuestos en las Guías Docentes. Se han desarrollado las Guías Docentes de todas las asignaturas implantadas hasta el momento en la titulación.

Durante el curso no se dispuso del informe de la evaluación externa del curso 2012-2013, por lo que las recomendaciones recibidas se tendrán en cuenta desde su recepción.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de seguimiento de la Agencia:

Se ha completado el despliegue del Sistema de Garantía Interna de Calidad, mejorando la recogida de evidencias, queda por optimizar los diferentes procedimientos del SGIC y mostrarlos en intranet para darlos a conocer a la comunidad universitaria y mejorar la transparencia del mismo.

Con apoyo de la Unidad Técnica de Calidad y siguiendo las directrices del Documento Marco de 10 de noviembre de 2011 de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León se ha desarrollado y modificado la Web en algunos de sus apartados con el objeto de dar una información más clara y precisa sobre el Máster.

En los próximos cursos se irán materializando las acciones que correspondan a las recomendaciones -si las hubiera- de los informes de seguimiento.


Analizar y valorar si las acciones desarrolladas son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el diseño e implantación del título (mejorar el título):

Se debe seguir trabajando en los siguientes aspectos:

- Desarrollo y despliegue del SGIC y de sus procesos que permiten obtener las evidencias resultantes.
- Análisis de resultados que conlleve el desarrollo de planes de mejora.
- La adecuación entre el número de trabajos y el tiempo que el alumno dispone para su realización aplicando el crédito ECTS.
- Evitar la concentración de pruebas con grandes pesos en la calificación final, en una misma semana.


En la actualidad muchas de estas tareas ya se están realizando, con resultados positivos, por lo que se entiende desde la comisión que se debe intensificar el esfuerzo en dichas tareas.

Por otro lado, se observa una mejora en la utilización por el profesorado y alumnado de UBUVirtual y en la dotación de contenido de la página web del Máster.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG MINGINF Versión: 03 Fecha: 9/1/2015
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	Página: 17

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio III:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>El informe de verificación del Título fue positivo, sin incluir ninguna recomendación.</p> <p>El informe sobre la última propuesta de modificación del título fue favorable.</p>	<p>Tal como se recomienda en el informe sobre la última propuesta de modificación, revisar los sistemas de evaluación (y sus ponderaciones) y las actividades formativas.</p>

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG MINGINF Fecha: 9/1/2015
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	Página: 18

PLAN DE MEJORA

El Autoinforme de seguimiento deberá recoger las principales áreas de mejora previstas para el título, relacionándolas con las fortalezas y debilidades detectadas. El plan de mejora es una herramienta que sirve para desarrollar el proceso de mejora continua en la titulación. Este plan deberá contener los objetivos perseguidos y las acciones previstas para alcanzarlos. Deberán indicarse los responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas. El formato y estructura de este plan será definido por la Universidad pero atendiendo a las anteriores variables señaladas.

Acciones	Responsables	Medidas / Indicadores de seguimiento	Seguimiento/Calendario
1. Completar la información de los medios materiales y software asociados a la titulación. Dado que durante este curso se ha realizado el traslado y obras en el edificio se ha considerado conveniente posponer dicha relación para tener una ficha más actualizada.	Comisión del Máster Universitario en Ingeniería Informática	Creación de una ficha de cada uno de los Laboratorios con docencia en la titulación y de una tabla del software usado en las asignaturas / Publicación en la Web	Anual
2. Renovación y compra de hardware y software.	La Coordinación de la Titulación. Dirección de áreas de conocimiento vinculadas a la titulación. Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad.	Indicador "Satisfacción del profesorado sobre los recursos materiales de apoyo al programa formativo"	Anual
3. Mejora de la gestión documental del título, de modo que toda la documentación esté centralizada en Dirección (Trabajos Fin de Máster, Prácticas en Empresa,...)	Dirección del centro La Coordinación de la Titulación.	Estudio e implantación, si es viable, de un sistema que mejore la gestión documental realizada en la actualidad, en particular relacionada con la gestión de los Trabajos Fin de Máster y de las Prácticas en Empresa.	Anual
4. Medidas de orientación del alumnado del Grado en Ingeniería Informática para su continuación de estudios en el Máster	Comisión del Máster Universitario en Ingeniería Informática Dirección del Centro	Jornada de difusión del título de Máster: charlas y demostraciones. Integración de actividades de promoción en la Semana de la Ingeniería Informática	Anual